

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

5777 *Corrección de errores del Real Decreto 410/2016, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2017-2020.*

Advertido error en el Real Decreto 410/2016, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2017-2020, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 18 de noviembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 80854, décima línea, donde dice: «Subdirección General de Impulso de la Administración Digital y Servicios al Ciudadano», debe decir: «División de Inversiones TIC».